

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

158**TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 8****EDICTO**

El secretario del Juzgado de instrucción número 8 de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 207 de 2009 se ha dictado

CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 8 de Torrejón de Ardoz, ha acordado citar a quien se dirá, a fin de que el día 11 de marzo de 2010, a las doce y quince horas, asista en la Sala de vistas de este Juzgado, sito en la calle del Río, número 16, a la celebración de juicio de faltas indicado, seguido por falta de amenazas (620), en calidad de denunciante.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...), y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación al denunciante don José Luis Fresno Saro, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Torrejón de Ardoz, a 28 de enero de 2010.—El secretario (firmado).

(03/5.423/10)